

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Extracto de la escritura pública de aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Anónima Denominada "Acería del Ecuador C. A." (ADELCA)

1.—La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "ACERÍA DEL ECUADOR C. A." (ADELCA), se otorgó en la ciudad de Quito, el 24 de Septiembre de 1974, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dr. Vicente Troya J; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 4261 de 30 de Octubre de 1974.

La inscripción en el Registro Mercantil consta bajo el N° 1177, Tomo 105, el 6 de Noviembre de 1974.

2.—Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada el Sr. Oscar González Artigas y el Dr. Patricio Avellán Ordóñez, a nombre y en representación de "ACERÍA DEL ECUADOR C. A.", (ADELCA), en sus calidades respectivas de Presidente y Gerente General. Los comparecientes son de nacio-

nalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.—El capital se aumenta en la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES, con lo que se eleva a VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES.

4.—El aumento de capital se paga íntegramente mediante reservas facultativas.

5.—En virtud del aumento de capital se reforma el ARTICULO SEXTO de los Estatutos, de la siguiente forma: "el capital de la compañía es de veinticinco millones de sucres, dividido en veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 7 de Noviembre de .. 1974

f) Germán Carrión A.
Secretario General

Df.
RSV.
567.